DEMOCRACIA

PERIODICO SEMANAL DE CRITICA POLITICA

Director: *José Guillermo Bertotto* — *Rosario, Sábado 25 de Octubre de 1924.* — Año 1.º — Numero 9 — Oficinas: MITRE 918 (casi esq. Rioja)— Casilla de Correos 76

EL ANIVERSARIO

El próximo martes hará dos años que veintiún inmunes al honor votaron el empréstito. Almas de traidores y serviles, almas de malandrines y follones! En la víspera no aparecieron por el recinto, sino aquellos más dispuestos al comercio de sus conciencias. Por la noche se citaron en Santo Tomé, en el propio hogar de un personaje, donde entre tango y taba, en rueda de atorrantes y chinas, aguardaron, como al acecho de gente rica, la madrugada. Y luego, bandoleros de alta investidura, entraron a la Cámara con la serena limpieza de los mucamos. Comenzaron a contarse. El jefe de policía les prestaba su ayuda. Rodolfito Freyre, cobarde capitán de cobardes condottieris, impartía órdenes en tanto Enrique Mosca, capaz de todo en su amplio cinismo pasivo, calculaba. Y allí, en el recinto, Antonio Casalegno y Alcides López, héroes de aventuras electorales, sumaban anticipándose goces usurarios. Para sesionar tuvieron que llevar preso a Benjamín Recaman, arrebatándolo de las manos de sus niños, ya que las amenazas contra Nemesio García, no hubiesen tenido más resultante que la muerte de algún infeliz. Los veintiuno de la banda votaron los 35.000.000 de pesos. Pero, el reparto fracasó.

II

De nada les sirvió la sorpresa desleal y bellaca. Faltos de valor como de moral tuvieron que aguantar la iracundia de los diputados demócratas. Como fustazos a la cara se les gritó durezas y guardaron silencio. Qué les importaba, si lo que deseaban guardar era dinero! Y sufrieron la afrenta y cayeron en el desengaño: no recibieron ni esto! Por ahí andan ahora algunos: cenicientos sin corazón. Por allí ambulan otros: revolviéndose en el desencanto. Y los veintiuno no pueden levantar la cabeza en busca de sol reivindicador. Donde la asoman hasta los sapos ríen, mofándose. Asambleístas de camorra, clandestinos votantes, l s que el 28 de octubre de 1922, soñaron en realizar el negotium escandaloso, viven la realidad de su bochorno descubierto. La canalla no venció en la jornada preparada con táctica de salteadores y bajo estrategas del fraude y la defraudación. Todo lo que hizo fué huír. Durante año y medio, desde ese día hasta el 29 de marzo de 1924, no se atrevieron a presentarse al acusador. Se vengaron, es cierto: echaron a Bertotto. Echaron el resto de pudor a la calle. Quedan como son: almas sin alma. Ni cresta de gallinas fueron capaces de lucir!

III

El negotium les llenó, les rellenó de ridículo. Las trampas con la Bolsa de Comercio de Buenos Aires les fueron exhibidas. Tuvieron que resignarse. Los financistas del radicalismo no acertaron en pillar tomadores de títulos. Hasta los gurupíes del Paseo de Julio les hacían muecas. Y es que habíase difundido la crónica policial de la famosa sesión legislativa. Toda la república estaba informada del asunto. Poco a poco los círculos bursátiles ponían en la lista negra, el sucio y maloliente empréstito. El gobierno, en cambio, continuaba, como continúa, especulando el delito: simula ejecutar la ley para malversar anualmente 3.500.000 pesos, que corresponden a la partida de amortización e intereses. Pero, este es otro aspecto. Lo importante es saber que los veintiuno del 28 de octubre de 1922, son reos irredentos, sainetescos diputados que equivocaron el camino: la Cámara en vez de la Cárcel. En el segundo aniversario de su fracaso enviémosle nuestra sonrisa misericordiosa. Y los que tengan el agrado de verles el martes próximo harán bien en no abrocharse el saco. Los pobres no tienen fuerzas ni para eso...

ENCUESTA DE "DEMOCRACIA"

Opiniones de los Diputados Dres. MARIO ANTELO y JOSÉ LO VALVO

DEL Dr. ANTELO

La encuesta auspiciada por «Democracia» ha tenido la virtud de sacudir un poco la modorra que gana nuestro espíritu en las épocas de receso electoral. Es posible, que moviendo ideas y hasta porfiando en disputas, lleguemos a concretar algunas deficiencias que afectan el porvenir de nuestra organización, para esmerarnos luego en eliminarlas por procedimientos ordenados y metódicos, sin esperar a que su recrudecimiento y gravedad nos lleve a producir—como otras veces— espectáculos de escándalo, que despiertan enconos invencibles, alejan energías inútiles, desmoralizan a los correligionarios humildes y presta lastimosamente tema de censura al vecino que nos mira con ojos enemigos.

Constituimos en el país un valor político—ya tradicional—de alta cotización. Todo espíritu imparcial que analice la acción pública del Partido Demócrata Progresista concluirá por reconocer nuestra contribución en el mejoramiento de prácticas y costumbres cívicas, nuestra incansable defensa de la libertad del sufragio y de la limpieza electoral y las reformas de legislación obtenidas pon nuestros representantes parlamentarios, legislativos y municipales.

Nuestro porvenir no ha sufrido variación. Las reformas orgánicas e institucionales que venimos propiciando no hemos logrado imponerlas,— aún cuando contamos con el apoyo popular suficiente. El despojo y la usurpación de que fuimos víctimas concluirá algún día y talvez escarmentando a sus autores.

No comparto la opinión un tanto generalizada de que el Partido Demócrata Progresista sufra en estos momentos en primera crisis de desmoralización o de desgano. Olvidan a mi juicio quienes lo afirman que el fenómeno «de abandono» se opera regularmente después de todas las elecciones y especialmente cuando han exigido a los partidarios, como la última, un supremo y heróico esfuerzo. Estamos todavía bajo la impresión de la derrota y no es extraño que se registren algunos síntomas de cansancio agravados por tantos años de constante esfuerzo. Los demócratas progresistas tenemos espíritu de combate pero el entusiasmo por la pelea no nos hace olvidar la defensa de nuestros intereses particulares. Las cosas serían distintas si el profesionalismo político cundiera en nuestras filas. En ese caso, si bien los triunfos electorales estarían más cerca, todo nuestro desinteresado idealismo tardaría en vaciarse en saco roto. Prefiero ser lo que somos.

Mi estimado amigo el doctor Alejandro Carrasco señala al evacuar esta encuesta ciertos posibles factores de desgano. Yo, por el contrario no atribuyo influencia nociva a ninguno de los episodios recientes. Todos han tenido una explicación satisfactoria. Sin embargo creo necesario innovar un poco dentro del Partido. Entiendo que la primer medida de mejoramiento debe consistir en radicar en los afiliados la soberanía del Partido, y que su voluntad directamente exteriorizada, oriente y gobierne nuestra acción pública.

El sistema de elección indirecta para la designación de las autoridades directivas y de los candidatos a funciones públicas, es atrasado, deficiente y pernicioso. La voluntad de muchas convenciones y asambleas partidarias suelen sufrir la influencia de dos o tres personas que les imponen los sentimientos de odio o animadversión personal qu elos mueve. A su vez los perjudicados se rebelan legitimamente contra tal o cual dominio, alejándose de las actividades partidarias y generalizando a todo el Partido la responsabilidad imputable a unos pocos. La participación del electorado demócrata en el gobierno interno tendrá la virtud de disminuir injusticias y de dificultar las expansiones de antipatía personal que nunca faltan. Y si alguna nota ingrata llegara a perpetrarse el damnificado estará en condiciones de definir claramente su posición dentro o fuera del Partido.

La igualdad de derechos traería aparejada una mejor distribución de esfuerzos y sacrificios que hoy gravitan sobre unos pocos partidarios.

El programa en vigencia debe ser también objeto de revisión y estudio. Existen numerosos problemas de interés público sobre los cuales el Partido Demócrata Progresista debe definirse y pronunciarse categóricamente. Las plataformas electorales confeccionadas en vísperas comiciales no bastan. Es preciso debatir con tranquilidad todos esos asuntos a fin de poder organizar permanentemente campañas de propaganda en defensa del triunfo de nuestras ideas.

En lo que respecta a la Carta Orgánica, creo necesario su reforma sobre las siguientes bases:

1.º—Elección de candidatos por el voto directo de los afiliados.

2.º—Contribución mínima obligatoria para tener derecho a participar del gobierno interno del Partido.

3.º—Creación y sostenimiento de un órgano oficial de publicidad dirigido y administrado por personas designadas por la convención provincial.

4.º—Asistencia jurídica y médica gratuita a los afiliados exentos de recursos.

5.º—Facilitar los trámites para la ciudadanización de los extranjeros que lo soliciten.

6.º—Organización del estudio detenido y minucioso de los padrones electorales que permitan realizar en época oportuna su eficaz depuración.

7.º—Creación del cargo de Secretario rentado del Partido para el desempeño de funciones electorales permanentes, que será confiado a persona de abonada idoneidad.

Tal es, señor Director, el esbozo de mi opinión que si las tareas me lo permiten y las circunstancias lo exigen trataré de ampliar.

Mario Antelo.

DEL Dr. LO VALVO

Quiero concretar en la tercera pregunta—la pregunta de que procedimientos me parecen más eficaces para atraer la voluntad electoral de la mayoría—el propósito central de su interrogatorio. Y concretándolo así, quiero también pensar no se trata de programas ni de cartas orgánicas, sino de temperamento: lo que a mi ver se hace preciso, es «popularizar» el Partido.

José Lo Valvo

—xxx—

MODELO

El ministro Araya nos entusiasma casi tanto como el enano del Circo Sarrasani. Y es que nos encantan los fenómenos. Hizo engordar en la Escuela Agrícola de Rafaela muchas vacas y luego las vendió. Las vacas eran suyas; pero, la prensa censuró el hecho, pues el engorde se había producido con forraje del Estado. Trivialidades! El ministro, caballero de honor, más que de industria lechera, se indigna y con voz altisonante declara que cuando envió sus vacas a la Escuela, estaban gordas y cuando las retiró flacas. No se crea que con esto pretende una indemnización. Desea solo que no se le confunda por un hacendado con campo propio. Mandó sus animales allá porque no le era posible mantenerlos en las oficinas del ministerio. Todas están ocupadas.

No discutamos sobre las vacas del ministro Araya. Ignoremos su debilidad por las lecheras. En cambio, detengámonos en su afirmación. En la Escuela Agrícola de Rafaela le enflaquecieron los animales. Quienes se comen entonces el forraje? O es que así se cuidan las bestias de un hombre de gobierno? Confesamos que ignoramos los planes culturales de la Granja creada por el eminente sabio. S allí se deja morir de hambre a las vacas ministeriales, en lugar de enseñar como se debe atenderlas, no nos extrañemos que en las comisarías se coman de rabia el pasto, el maíz y hasta los vigilantes. Pero, perdone el señor ministro. Ya comprendemos. En la Escuela Agrícola de Rafaela se ha querido seguramente que los animales se diferencien de los hombres. Fué un error. Un ministro puede vivir sin forraje; mas las vacas...

—xxx—

CARTEL

Los corruptores de la prensa elogian a diario al intendente doctor Emilio Cardarelli: compensan sus avisos. El loado, generoso y justiciero, propaga la bondad de los venales. Basta ya! No importa que los cobardes y los cómplices les estimulen: mejor sería que entrasen valientemente al círculo oficialista. Por lo menos merecerían la paga y las lisonjas. Estamos hartos de presenciar el innoble espectáculo de la felonía y el servilismo. Desafiamos a que los admiradores del doctor Emilio Cardarelli salgan al frente. Vamos a ver! Es fácil encumbrarse adentro y afuera con la hipocresía, que es trampa para todos. Nos dirigimos a los que no siendo radicales se consideran tales a los efectos de recibir favores. Quítense las máscaras, mascaritas!

ASTERISCOS Y COMILLAS

1.—El gobernador Aldao es un hombre malo. Quién dijo que era bueno? Ha designado ministro de hacienda a don Francisco Beristain, sacándolo del directorio del Banco Provincial, casa Rosario, como se buscan peones en el Asilo del Ejército de Salvación. Don Francisco Beristain no se educó para financista, ni para banquero: las circunstancias le tornearon la personalidad sin ningún esfuerzo suyo. El gobernador ha creído encontrar el comerciante representativo que habrá de conseguir del Mercado a Término un préstamo de varios millones o la colocación de títulos del empréstito ilegal. Y el ministerio le ha servido maravillosamente. Pero, sufrirá error. Un director del Banco Provincial no puede ser útil sino para ciertos menesteres.

* * *

2.—Qué opinan de don Francisco Beristain como ministro de hacienda? Y ustedes podrían opinar sobre un caballo nuevo antes de la carrera?

* * *

3.—Es una ridiculez! Don Francisco Beristain es bien conocido...—Ah, entonces no dudemos.

* * *

4.—Por qué evade una respuesta clara?.—No se extrañen. Desde que Beristain es ministro invade mi imaginación el espectro de Salaberry.

* * *

5.—El ministro Beristain es un hombre honrado. Ahí tiene usted el Banco Provincial!—Demonios! Calculaban ustedes que se lo llevaría?

* * *

6.—Aristarco de pésimo gusto e injusto, además! Don Francisco Beristain será un financista maravilloso. Recibe la cartera sin un centavo...—Y abrigan ustedes la ilusión de que la venda por mucho? Sería un excelente comerciante. A lo más venderá el Banco Provincial...

* * *

7.—Intratable! Su envidia le roerá las entrañas!—Me ha descubierto. Envidio la literatura de Don Francisco Beristain. Jamás podría pronunciar un discurso como el suyo en la apertura de la sucursal en Chañar Ladeado.—Fué sincero.—Y elocuente.—Por fin coincidimos.—Siempre me encontrará piadoso con los pobres.

* * *

8.—Lean ustedes estos dos párrafos del discurso que publica, como testimonio de admiración burlona el diario «Crónica» el día 20:

Elocuencia

«No debéis ver en este acto, el hecho de la Instalación de una casa o Institución comercial. Por el contrario, y os hablo como comerciante y como presidente del Banco. Este hecho es una consecuencia del pensamiento del Directorio de la Institución que en su afán de cumplir con los mandatos de su Carta Orgánica y en el deseo de colaborar en la Obra del Superior Gobierno que debe velar por los intereses de la Provincia, resolvió la creación de esta Sucursal entendiendo que así contribuye al progreso de una población y zona con justos títulos para ello».

Sinceridad

«He dicho que esta casa no es momentaneamente una institución comercial, y tengo la certeza de que ustedes estarán completamente de acuerdo con nuestro modo de pensar. PUES MIRANDO BAJO EL PUNTO COMERCIAL NO ESTARIA PLENAMENTE JUSTIFICADO EL ACTO QUE CELEBRAMOS, *pero el Directorio tiene la seguridad y la práctica así nos lo ha demostrado, que si hoy contribuimos a vuestro progreso, haciendo llegar hasta vosotros la comodidad que representa un Banco local no tardará el Banco en recoger sus frutos, que* CON SOLO LLEGAR A CUBRIR SUS GASTOS, LOS ANHELOS DEL DIRECTORIO QUEDAN SATISFECHOS.»

* * *

9.—Elocuencia y sinceridad, indiscutibles. Hizo bien en designarlo el gobernador Aldao. Pero, hablemos al oído. Le parecen a ustedes que el Mercado a Término prestará dos millones y medio de pesos por ese nombramiento?.—Mal pensado!—No, hombre, no. Si creemos que el gobierno los devolverá!

DUDA

Cuánto paga la intendencia municipal por concepto de publicaciones en los diarios del Rosario? Sería conveniente que los concejales demócratas progresistas estudiaran el asunto. La acción opositora debe ser tan clara y dura como el cristal de roca.

—xxx—

IMPUDICIA

BANCO PROVINCIAL

Entre nuestros papeles políticos de permanente interés conservamos el folleto del ex-diputado Cabanillas sobre «el asunto del Banco Provincial» y demás artículos aparecidos con motivo de ese escándalo. Son documentos de valor progresivo, armas de dos filos que puestas en buena mano producen heridas adonde se dirijan. Hemos leído algunas páginas del folleto, celebrando la designación del señor Francisco Beristain como Ministro de Hacienda.

Y ahí nos informamos que el señor Francisco Beristain, siendo director del Banco Provincial, aspiraba a comprarlo, representando a «La Mercantil Rosarina», por una miseria. El señor Beristain es acusado de pretender dar «un zarpazo formidable», de realizar «un negocio leonino», de «capitalista voraz», etc. El Sr. Beristain, director, presidente del Banco Provincial hubiese consumado la obra en compañía del Sr. Antonio Martínez, también director, y al que le corresponde parte de las calificaciones del ex-diputado Cabanillas.

No es bastante. El Sr. Beristain en un reportaje que le hace el diario «Crónica», el martes 21, dice que «ya tiene idea concreta y definitiva» sobre la transformación del Banco Provincial. El Sr. Beristain insiste en realizar el «negocio leonino», en pretender dar «el zarpazo formidable». Se explica: el Sr. Beristain es Ministro de Hacienda... Y el Sr. Antonio Martínez y el Sr. Toribio Sánchez, sus grandes compañeros, aguardan el campanazo dentro del establecimiento. La impudicia del Sr. Francisco Beristain es despampanante. Pero, los negocios son los negocios.

—xxx—

AUDACIA

Don Alfredo J. Rouillón es en estos momentos un ciudadano inofensivo. Cumplió su destino en la historia comunal del Rosario, como pudo, y buenas noches. Pero, no hemos de tolerar nosotros que un parvenú de teclado universal pretenda erigirse en juez de su conducta pública. El intendente Dr. Emilio Cardarelli, intermediario entre el adoquín y el pavimentador, ha dicho en su discurso del banquete esto: «puedo asegurar que el desquiciado organismo administrativo que recibiera en octubre de 1923», etc.. Cuánta cobardía! Agredir por la espalda a don Alfredo J. Rouillon!

La audacia es la muleta indispensablle del Dr. Cardarelli. Es una muleta-zanco. La usa en toda circunstancia sin temor. Mas no hemos de complicarnos con el silencio. Clasificar de «desquiciado organismo administrativo» la múltiple intendencia del señor Rouillon! Que queda entonces para nosotros? Dónde colocar la del doctor Cardarelli? Bandido! Ha extremado el menoscabo a fin de que no se le pudiere menospreciar más. Y pensar que el Sr. Rouillon en su discurso había sido tan generoso con este atrevido!

—xxx—

EL BANQUETE

—Cómo explica usted la presencia del señor X, en el banquete al intendente?

—Pero ,hombre! No dieron de comer?

De ECIO ROSSI



Folco Testena el autorizado crítico italiano ha dicho de Ecio Rossi: «actitud espontánea para el verso; ingenuidad de expresión que a veces le permite elevarse hasta lo sublime; horizonte limitado, pero claro; algunas derivaciones tal vez inapercibidas: en conjunto un alma poética capaz de largos vuelos». Y otro poeta, argentino, le elogió así: «predomina en toda la obra de este aeda el verso idílico en el que alcanza notas de una delicadeza tan sutil como inspirada».

Carta

Dieron las doce ya. Zumba en mi pecho
un enjambre de dudas. A hurtadillas
he abandonado el amoroso lecho
para escribirte,- amado, estas cuartillas.

Desde que estoy de tu lado ausente
dos meses, nada más, han transcurrido,
y me parece que, pacientemente,
dos años de tormento he padecido.

Muy lejos del hogar, sin tu presencia,
me tiraniza y me consume el tedio.
Dime: ¿qué sabio ha dicho que la ausencia
para el amor es el mejor remedio?

A veces sola, enternecida y mustia,
percibo al respirar cierta fatiga
que en vez de ahondar mi persistente angustia
mis cuitas, enternece, y las mitiga.

(¡Lástima grande que el amor vehemente
causa tanto dolor, pero no mata,
para poder decir alegremente
que existe, al menos, una muerte grata!)

Siento otras veces un temblor porfiado
avanzar en mi débil organismo,
y de mi propio corazón me apiado,
y me espanta el furor de mi amor mismo...

En las horas eternas de mi hastío
no me agrada ni el canto de las aves.
¡Y tú sueles decir, amado mio,
que yo no sé querer como tú sabes!

En mis horas eternas de desvelo
feliz me siento y lágrimas derramo.
¡Tan sólo los querubes en el cielo
han de saber amar como yo amo!

Y en el hondo silencio de la bruna
noche llena de arcanos y bellezas,
pido a nuestro Señor paz y fortuna.
Rezo también por tí que nunca rezas,

y me entretengo en contemplar la luna...

Rosario. — ECIO ROSSI.

SUELDOS DEL MAGISTERIO

Por ALFREDO L. PALACIOS

Propuse una vez en mi carácter de legislador, que el sueldo inicial de los maestros nacionales de educación primaria fuera de 200 pesos mensuales, que acrecerán en un 15 % cada dos años de acuerdo con el sistema ya implantado en Alemania. La situación cerían en un 15 por 100 cada dos implantado en Alemania. La sitiación actual de los maestros es, desgraciadamente de privaciones dolorosas. No obstante poseer un diploma de competencia profesional , carecen de lo necesario para subvenir las más apremiantes exigencias del hogar y de la misión social que realizan; y es por eso que un 60 por 100 de los maestros que egresan de las escuelas normales abandonan la profesión para dedicarse a otros trabajos más lucrativos, lo que determina, por una parte, la imposibilidad de producir una selección necesaria, y por otra, la explotación inicua de que son víctimas las mujeres, que se ven obligadas a aceptar sueldos miserables y que, como las otras obreras que trabajan en el taller o en la vivienda paupérrima, agostan dolorosamente su fuerza y su belleza.

No se trata de un sentimentalismo declamatorio. La alimentación deficiente, el mal alojamiento, la fatiga, son causas indubitables de su empobrecimiento físico; el maestro no asimila la cantidad de substancias nutritivas que exige el organismo para su sostenimiento y desarrollo normal. Los gastos del organismo son superiores a los ingresos; y de ahí fatalmente el desequilibrio, que trae como consecuencia la pobreza fisiológica.

Por otra parte, el mal alojamiento contribuye poderosamente al mismo resultado; les falta aire y luz, factores indispensables de la vida, que la alegran y la embellecen.

El doctor Genaro Sisto, en un informe presentado al Consejo Nacional de Educación en su carácter de director del cuerpo facultativo, coincide con la manifestación que acabo de hacer.

En el proyecto que presenté, modificaba el artículo 31 de la ley de jubilaciones y pensiones, y a objeto de justificar los preceptos que consignaba, hice notar que la experiencia de muchos años ha demostrado—así lo sostienen los especialistas — que la profesión de maestro, por las causas apuntadas, por el esfuerzo mental excesivo que exige constantemente, por la tensión nerviosa, casi permanente, que acarrea, como también por circunstancias especiales de medio ambiente y de remuneración escasa, tiene sobre las demás profesiones el triste privilegio de producir la fatiga y el agotamiento prematuro en una edad que por lo general dista mucho de señalar el límite de decadencia y envejecimiento del organismo. Es fácil comprobar con suma frecuencia, en efecto, que a los diez años de ejercicio del magisterio primario sufren una disminución de su actividad, de sus energías, un 50 por 100 de los maestros. A los quince años de ejercicio, no solamente se nota disminución de actividad, sino también fatiga intelectual y reducción de la capacidad de trabajo o rendimiento profesional en el 30 % de ellos.



Alfredo L. Palacios.

A los veinte años se agrega a todos estos disturbios producidos en el organismo de los maestros, y en el 85 por 100 de ellos, una astenia cerebral con irritabilidad tal, que se traduce por un comienzo de horror a fobia hacia el ejercicio profesional.

Y a los veinticinco años, en el 90 por 100, o poco más, el maestro es ya un verdadero rezago, sin estímulo de energías, careciendo de toda iniciativa y obstruyendo la enseñanza por la permanencia en el cuerpo docente como una pesa rémora.

Estos hechos están demostrando la imperiosa necesidad de modificar la ley de jubilaciones en el sentido de disminuir los años, para beneficiar a los maestros; y ellos me determinaron

a proyectar la reforma que propuse a la consideración de la cámara de diputados.

Es menester que dignifiquemos la situación económica de los maestros, en homenaje a la educación del pueblo. Debemos aspirar a que el presupuesto de instrucción pública del país supere al presupuesto de guerra, como en la fuerte democracia de los Estados Unidos. Ya el profesor Pizzurno puso de relieve la injusticia de la desproporción que existe entre los sueldos de los jefes y oficiales del ejército y la remuneración de los que llamaremos jefes y oficiales de la enseñanza.

No hay razón alguna para que se sancione un privilegio, pero si alguno privilegio ha de sancionarse, debe ser en beneficio de los maestros, factores importantes de cultura moral e intelectual; soldados de la democracia y de la civilización que bregan a diario en las campañas y en las ciudades por el engrandecimiento de la república, y preparan al ciudadano que velará por la integridad del suelo y por la verdad y progreso de las instituciones patrias.

—xxx—

UN BARRIO

El barrio del Mercado, barrio populoso, presenta sus cuadras de la calle Tucumán, desde Sarmiento a Entre Ríos, como la conciencia en descubierto de un intendente o de un periodista intendentil. Baches y pozos, que forman como pantanos en días de lluvia, sorpresas ingratas de cocheros y carreros, aumentan y aumentan sin que un solo inspector se aperciba de sus daños. No se riega nunca en tiempo seco o de calor. Y, sin embargo, el doctor Emilio Cardarelli se cree con derecho a que se le prepare otro banquete.

—xxx—

PRESENTE

SANTA FE, 20.—A las 11 horas, ha llegado en automóvil, procedente de esa ciudad, el presidente del Banco Provincial, señor Beristain, acompañado del jefe de policía, señor Ricardone.

Tengamos fe en el nuevo ministro de hacienda. Ha ido a la Casa de Gobierno llevado por el jefe de policía del Rosario: no hay vigilante que no le conozca. Le costaría regresar sin que alguno no se interponga en su camino. Para que el jefe Ricardone lo haya recomendado es porque su prontuario no debe marcar nota ingrata. Hacía falta un ministro sin antecedentes dudosos. Y ahora en que los de gobierno y agricultura están bajo sospechas de actos punibles era oportunísima su incorporación al gabinete. Un financista honesto es una perla casi legítima: oriente de todo collar.

Los excépticos desconfían de las aptitudes reales del conducido por el jefe de policía. Es una exageración que les llevará al pesimismo. Hay que observar que el ministro interino es el Dr. Agustín Araya y que el señor Beristain se hará cargo de la cartera el 4 de noviembre. Para esa fecha el nuevo ministro de hacienda no tendrá que recomenzar. Y no se improvisan las finanzas, convengamos. Puesto como preso en el ministerio, a trabajo forzado, dedicará lo mejor de su alma a liberarse. Mas no saldrá a la calle como un linghera. El Sr. Ricardone, que es tan gentil, le aguardará. La policía nos lo traerá. Tengamos fe.

DEPORTES

La cultura es la ley básica del deporte.

Desnaturalización del Deporte

El deporte debe educar. De otra manera no es concebible. Se invoca la necesidad de estimular a la juventud en su práctica, y se reclama el apoyo de los poderes públicos para su mayor difusión. Es menester, se agrega,, que la educación del músculo se una a la educación intelectual para la formación de una raza fuerte y vigorosa Es verdad que a ello y no a otra cosa debe tender el deporte, es decir la educación deportiva, pero desgraciadamente su práctica se presta a todo menos a esos preceptos.

Un concepto erróneo, de buena o de mala fe, es el que se aplica desde hace ya algunos años. En lugar de unirse todos los aficionados en la legítima aspiración de su perfeccionamiento, se dividen, invocando tal o cual idea. Pero en el fondo de esas desaveniencias, solo existe una amarga verdad: las ansias de predominio.

Mutuamente se culpan de los errores; intentan justificarse, y luego el tiempo corre sobre los hechos el velo del olvido y todo el mundo en paz.

El foot-ball ,para vergüenza de la familia deportiva argentina, se mantiene aún dividido. Por qué? ¿Acaso puede haber o existe otro ideal que no sea el del perfeccionamiento del deporte en sí, o sea educar físicamente a los aficionados? No lo sabemos, pero lo cierto es que el más popular deporte se mantiene aún dividido, sin miras de solución.

¿El box, no ha degenerado también entre nosotros? Los escándalos que a diario pueden citarse, nos evitan el comentario.

En fin, inoficioso sería tratar en particular este ingrato tema. Nos resta solo decir que el deporte en sus distintas ramas se desnaturaliza.

Es tal la influencia malsana que reina en el ambiente que lejos de constituír un field o un ring en lugar de grato esparcimiento donde se concurre a admirar la destreza, habilidad o superioridad física de los adversarios, solo sirve para dar lugar a escenas desagradables, groseras, insulsas, repugnantes!

¡Puede achacarse la culpa de este desastre a los dirigentes? Creemos que no. Los aficionados también la tienen. Muchas veces ellos, como espectadores, lejos de premiar con su aplauso el esfuerzo de un adversario del cuadro de su simpatía, incitan a sus parciales al empleo de acciones prohibidas, cuando no invaden el campo de juego en «sinequívoca» señal de protesta opinando que el hecho no es justo.

Ahí radica el concepto erróneo del deporte. Si el réferee es malo, no deben olvidarse que es el único juez en el field. Deben tolerarse sus errores y si fuera su actuación siempre deficiente, las autoridades deberían eliminarlo. Los réferees son malos muchas veces porque los aficionados también lo son, y no es posible exigirle lo que la mayoría no sabe ser: bueno.

El deporte ¡repetimos, se desnaturaliza, degeneradamente.

Es menester levantarlo, dignificándolo y haciendo de él lo que debe ser: una escuela de educación física y moral.

A todos los aficionados les corresponde esa misión árdua pero noble.

En el deporte como en la política, es menester educar.

OIGA SEÑOR...

—Si es Vd. un buen deportista, trate por todos los medios a su alcance de purificar el ambiente. Sus esfuerzos nunca serán perdidos.

—No insulte nunca a sus contrarios, ni abuse de sus fuerzas físicas para imponerse. Siendo correcto servirá mejor a su cuadro y al deporte.

—Es preferible que sea Vd. un jugador caballeresco que un jugador hábil pero inculto. Con lo primero se hará simpático. Con lo segundo despertará odios en su contra.

—Si al cuadro de su predilección lo han derrotado en una justa deportiva, no blasfeme ni culpe a nadie de ello. En el deporte no hay lógica siempre; muchas veces hay suerte.

NUESTRO REPORTAJE

Por falta de espacio nos vemos privados de dar a conocer a nuestros lectores el interesante reportaje hecho al profesor de cultura física, señor Italo Pellegri.

El señor Pellegri, uno de nuestros buenos y competentes profesores, nos habla de su método de enseñanza y de la utilidad del mismo.

En el próximo número tendremos la oportunidad de hacerlo conocer.

EL ESTADO DE CELLI

El estado del excelente zaguero internacional, Adolfo Celli, que como se sabe fuera víctima de un lamentable accidente en el encuentro disputado por los argentinos contra los olímpicos, es satisfactorio, de manera pues que en los primeros días del próximo mes de noviembre podrá abandonar el lecho.

Nos alegramos de tal noticia y formulamos votos por su pronto restablecimiento.

BOCHORNOSO

El Domingo último en el field del Cluq Saravia de Santa Fe, el secretario de una institución deportiva, intentó agredir al réferee que dirigiera el encuentro entre los equipos de Racing y Sportivo Santa Fe.

El réferee agredido, señor Zamboni repelió el ataque de Ciorciari que así se llama el agresor, consiguiendo dominarlo. Los componentes del Racing pretendieron vnegar la justa paliza de su secretario ,debiendo intervenir la policía.

¡Todo ese escándalo por un fallo del réferee y fallo justo por cierto!

Es bochornoso el hecho aun cuando no es el primero que acontece.

Y es aun más lamentable porque la agresión proviene de un secretario de una institución. ¡Qué se puede esperar de los simples espectadores si los dirigentes son los que otorgan este bonito ejemplo?

La Liga Amateurs tiene la obligación de eliminar de su seno ese mal elemento.

EL CAMPEONATO SUD-AMERICANO

Verificado el Domingo próximo pasado el encuentro entre Uruguayos y Chilenos con el resultado conocido, tócanle disputar hoy los puntos correspondientes por el campeonato sud-americano a los Argentinos contra Chilenos.

Mañana disputarán supremacia Paraguayos y Uruguayos.

NATACION

Bajo el patrocinio del Club Atlético Colón, de la Capital de la Provincia, intentará nuestro comprovinciano Candioti, cruzar el Río de la Plata a nado.

Candioti es un muchacho fuerte, de mucho corazón y de excelentes cualidades físicas para llevar a feliz término la empresa que se propone, por lo que no dudamos un solo instante de su triunfo.

En breve iniciará su entrenamiento en la Capital de la Provincia, donde reside.

POR LOS DEPARTAMENTOS

CASILDA



Srta. Casilda Cereza

ENLACE

El jueves realizóse el enlace de la señorita Anita Cittadini con ell joven Natallio Maroni.

Apadrinaron la boda la señora Rosa Rosell de Cittadini y el señor Victorio Tosticarelli.

El acto fué celebrado con un magnífico lunch, preparado en el amplio salón .,elegantemente adornado del Restaurant Italiano, de propiedad de los señores Bressan Hnos. Los desposados partieron para la Capital Federal en viaje de luna de miel.

HOGAR FELIZ

El hogar de los esposos Vignoli-Serena ha sido visitado por un hermoso vástago, a quién se le ha impuesto el nombre de Rubén.

VIAJEROS

—Al Rosario el Dr. Máximo Pochat.

—Al mismo punto los señores Arístides Bliosa, Enrique Juanto, José Navarrini y el Dr. Emilio Navarrini.

—Al Rosario regresando el mismo día miérocoles, el señor Juan Luraschi.

—De San José de la Esquina, el señor Javier Raffo.

FUNERAL

El martes último en la Iglesia San Carlos de esta ciudad, se celebró un solemne funeral, pro descanso de las almas de Nicolás Giscone y de Juana María de Giacone.

La crecida concurrencia que hizo acto de presencia, en esa ceremonia religiosa, puso de manifiesto una vez más, las simpatías de que goza la familia Giacome entre nuestra sociedad.

LAS QUINIELAS

El juego de las quinielas está totalmente difundido en esta ciudad, que sus funestos resultados ya se palpitan, de una manera alarmante en todas partes y más aún en los hogares pobres, donde los efectos del juego, constituyen una verdadera calamidad.

Es hora que las autoridades respectivas se preocupen seriamente de tan difícil problema, adoptando todas aquellas medidas conducentes a la extirpación de este vicio, que representa la ruina de las familias.

La Municipalidad gravó el juego con un impuesto excesivo, en la creencia de que por ese medio, las agencias dejaran de explotarlo.

Pero, a pesar de todo, el vicio se ha acrecentado enormemente, causando un enorme daño a la población.

La situación se ha agravado, porque actualmente se están practicando ciertas maniobras, a objeto de monopolizar el juego.

En efecto: Aquí hasta ahora han funcionado cuatro agencias. Dos de propiedad de los hermanos Fajardo, una de José Casado y la otra de Francisco G. Fernandez.

La agencia de Casado ha sido ya enagenada a los Fajardo y la otra lo estará en breve, pues la venta de la agencia Fernandez, que se anuncia a una persona del Rosario, en realidad será para los hermanos Fajardo, así , aseguran, quienes están en las tratativas del traspaso.

Es por eso que decimos, que se tiende a establecer el monopolio del juego de la quiniela, lo que hay que evitar a todo trance.

Llamanos la atención del Honorable Concejo Deliberante sobre el particular. Si sus miras son honestas y sus actos están inspirados en hacer bien al pueblo debe mandar suprimir el impuesto establecido, sancionando, bajo penas severas, la prohibición del juego dentro los límites jurisdiccionales.

Sería una obra de un gran significado moral, como de positivos beneficios para la población.

Se objetará que, con impuesto o sin él, se continuará jugando, pero oponemos a esa hipótesis lo siguiente: Casilda tiene un reducido radio y con la mayor facilidad, se puede establecer una vigilancia rigurosa, en las casas donde se juega. Con la acción inteligente y honesta de los empleados cumplidores del propio deber, podríase con suma facilidad contrarrestar cualquiera tentativa de los interesados, para burlar las disposiciones municipales. A las autoridades superiores de la Municipalidad se les presenta un caso práctico para llegar a establecer de una manera definitiva la corrección de su proceder, del que tanto se jactan. Por otra parte incumbe a ellas, evitar la ruina de los hogares humildes, por efecto del juego de la quiniela. Es un deber contribuir a la realización de tan humano propósito.

DEPORTES

FESTIVAL BOXISTICO

Esta noche en el Teatro Casado, se desarrollará un atrayente programa de box, organizado por el Club Alumni de esta Ciudad.

Tomarán parte en él de varioss aficionados de verdadero valer, y la pelea de fondo, que ha despertado un gran interés en todos los círculos, es la que será sostenida por el fuerte pujilista Fulgencio Rassetti (a) «Patilla» contra José Martegani (a) «Faliche», este último, peligroso competidor de su desafiante, que si bien aún novicio en esta clase de deporte, podría colocar fuera de combate a su rival.

Las opiniones están bastante divididas, y en la pelea de esta noche ha de triunfar el que pega más fuerte.

El espectáculo promete ser interesante y a no dudarlo, ha de llevar al Casado una numerosísima concurrencia.

FOOT-BALL

Mañana la Liga Casildense de Foot-Ball, manda jugar a las primeras divisiones de Alumni y Aprendices, un partido, por la Copa Competencia, debiéndose mantener el score obtenido en la última jugada, que es de 2 goal para Aprendcies contra 1 goal a favor de Alumni.

El partido durará 43 minutos, que es el tiempo reglamentario interrumpido el año anterior por las circunstancias conocidas.

EL GRAN MATCH DEL DOMINGO

CENTRAL V. ALUMNI

Triunfa Central 2 a 1

En el field de Aprendices Casildenses llevóse a cabo este importante match por la disputa de la artística copa «René Omar» donada por el señor Bernasconi, correspondiente a la final del campeonato «Estímulo» organizado por la Liga Casildenses.

Como es del dominio público, los dirigentes del Alumni se habían propuesto ganar el «Campeonato Estímulo» a costas de cualquier sacrificio y conociendo el poderío de sus adversarios, no pusieron reparo para integrar el plantel con siete jugadores pertenecientes en su totallidad a los fieles Rosarinos. Así fué como por falta de cohesión de los Aprendicistas, cayeron vencidos en el encuentro del 12, cuyo triunfo hizo abrigar en los partidarios de Alumni la esperanza de repetir la hazaña contra los Centralistas.

Al integrar su cuadro con casi la totalidad de elementos ajenos al deporte Casildenses, se hacen acreedores a la censura justa del público Casildenses, por cuanto en esa forma no estimulan los esfuerzos de sus jugadores de divisiones inferiores, cuya única ambición es poder militar en primera categoría.

Los datos que anteceden fueron el motivo de que una crecida concurrencia abordara las instalaciones del campo de juego aprendicista, ávidos de conocer el resultado de tan memorable encuentro. Desde la iniciación del partido se traslucía que sería un match bravo y lleno de agradables incidencias; en efecto, el conjunto de ambos cuadros luchó con marcado entusiasmo para conquistar la victoria en forma caballerezca, empero no faltaron las notas discordantes provocadas por parte de algunos destacados miembros del club vencido. En primer término, la «sobresaliente» barra lanzaba agravios contra los jugadores y réferee, luciéndose con exclamar frases que iban a hacer eco en los oídos de las respetables familias que honrraban con su presencia y mediante transcurrían los minutos, los alumnistas que se sentían aplastados una vez más por una justa y honrosa derrota, empezaron a promover escándalo, siendo el promotor principal el señor Miguel Della Cella, quien a ningún precio podía aceptar una derrota y es así como dándosela de *Uruguayos de Carton*, faltando 4 minutos para la terminación del partido, a los gritos sin motivo y en forma poco deportiva hizo retirar el cuadro del field como para menospreciar la victoria de su adversario o dejar un margen de duda sobre el resultado final. Fué un espectáculo triste, pues a los gritos desaforados de los dirigentes para que se retiraran, algunos respondían y los demás se indignaron y pretendieron continuar el match, pues como decimos no había motivo que lo justificara, que si bien es cierto hubo algunas incidencias, que esto al empezar el 2.º tiempo—que aplaudido el gesto del back,—que al abandonar el arquero su puesto, etc., etc.

Los cuadros eran compuestos por los siguientes jugadores:

CENTRAL

Rechi; Luraschi, Berrini; Ascani, Ferrazzini, Montaña; Berrini, Acuña, Felizia, Mansilla y Clérici.

ALUMNI

Veloz; Rodríguez, Lagos; Torres, Sylvester, Echarrí; Sylvester, Della Casa, González, Palao y López.

PARTIDO PARA MAÑANA

Por resolución de la Liga Casildense, mañana se jugarán en el field de Alumni, los 43 minutos que faltaban para finalizar el encuentro entre Aprendices Casildenses y Alumni por la Copa Competencia del año pasado, por haberse retirado Ilumni alegando parcialidad del árbitro, el resultado fué de 2 a 1. Esta es una de las pésimas resoluciones de la Liga, pues de acuerdo al reglamento, Alumni perdió todo derecho, pero sin embargo no se respetaron. Este encuentro ha de llevar un crecido público.

LIGA CASILDENSES

Las incidencias que hacemos referencia en nuestra crónica del partido Alumni y Central, la principal culpable resulta la Liga que no ha tenido el tino de pedir autoridad policial, de haberlo hecho, se hubiera evitado estos bochornosos espectáculos.

Hemos tenido oportunidad de constatar una vez más lo poco que vale esa institución.

HOMENAJE POSTUMO

La importante asociación de Colonos, denominada «Colonia Agrícola, Cooperativa Limitada de Casilda, había organizado un homenaje a la memoria del que fué su primer gerente, señor Luis J. Bilesio, fallecido en la flor de la juventud, después de una cruel enfermedad.

El homenaje consistía en colocar sobre la tumba del malogrado Bilesio, una placa de bronce, perpetuando así el nombre del extinto. Tal iniciativa fué entusiastamente propiciada no solo por todos los asociados de la Economía Agrícola, sino también por los amigos y compañeros de estudio del señor Bilesio: y así en brevísimo tiempo la hermosa placa de bronce alegórica, estaba pronta para ser inaugurada en el sitio que más arriba hemos indicado.

Se había señalado la fecha del día 19 del corriente mes, para que tuviese lugar el acto anunciado, y en efecto ese día o sea el Domingo pasado a las 10 horas, se congregaba en el Cementerio de la localidad un crecido número de socios de la Economía Agrícola, muchas señoras y niñas de nuestra sociedad y una delegación del Centro de Contadores Públicos de la Ciudad del Rosario, compuesta por los señores: Dr. Máximo Pochet, Arístides Chiesa y Enrique Juanto.

Una vez practicada la bendición de la placa, por el Rev. cura párroco don Ambrosio Mollaret, el Dr. Pochat pronunció una elocuente oración fúnebre, poniendo de relieve las dotes preclaras que adornaron en vida al señor Bilesio, señalándolo como modelo de competencia, honestidad y corrección, atributos reflejados en todos los actos de su corta existencia, terminando con el siguiente párrafo:

«Su vida fué breve, pero intensa. Se fué, pero dejó raudales de luz, que seguirán iluminando la huella que él trazó.

Y ojalá que todo hombre al desaparecer, podamos decir como él que sirvió lealmente y que cumplió con el deber de solidaridad social».

A continuación el Gerente de la Economía Agrícola, señor Victorio Dalmagro (hijo), descubrió el lienzo que cubría la placa, adornada con muchos ramos de flores.

El homenaje resultó lucidísimo, por la selecta concurrencia que hizo acto de presencia en el mismo.

Vimos a las familias de Navarrini, de Sugasti, Ardianni, Pozzi, Martinetti, Brebbia, Buceta y otras; además presenciaron la ceremonia los señores Luis Crenna, Ernesto Lugano, Serafín Parnisari, Santiago di Pauli, Esteban Pozzi, Benito Dall'Orzo, doctor Emilio Navarrini, Vicente Troisi, Carlos E. Pozzi y muchísimos más, que se escapan a la memoria.

Finalizamos esta crónica, publicando una fotografía tomada en el Cementerio por el acreditado fotógrafo, señor Vicente Troisi, en la que aparece la sección de nichos y parte de la concurlrencia que estuvo presente a la inauguración de la placa colocada en el nicho que guarda los restos del señor Luis J. Bilesio.



Por los Departamentos

CASILDA

LO QUE SE ESPERABA

Han pasado tres largos meses desde aquella nefasta en que el oficialismo triunfó, en mala ley, en el Departamento Caseros.

Y ese plazo ha servido para poner en evidencia una sola cosa: la burla sangrienta, hecha a una parte del electorado, que entregándose en las manos del verdugo político, de todas las épocas y de todas las situaciones, contribuyó al encumbramiento de la ignorancia y de la hipocresía.

Descifrada así la incógnita; desvanecidas las esperanzas; constatado el engaño de las promesas no cumplidas, ese electorado a que aludimos, completamente desilusionado, tiene, para tormento y castigo a la vez de sus dirigentes, hasta el repudio de los mismos a quien favoreció.

La situación política de Caseros, en el campo oficialista, no ha cambiado lo más mínimo, al contrario se ha empeorado enormemente.

Para tal comprobación, nos basta revistar someramente lo que acontece diariamente en todos los distritos.

Los caudillejos, numerosos y engreídos, surgidos por doquiera a raíz de un éfimero triunfo electoral; torpes en la acción y desmesuradamente ambiciosos, han entablado, entre si, una lucha de predominio, a base de intrigas, que llevan bien marcado el sello de la infamia y del odio.

Y con esa actitud han subvertido el orden, sembrando la desconfianza y el desasosiego en los respectivos vecindarios.

Los Garimaldi en Chabás, los Gallitelli en San José, los Arregui en Los Quirquinchos, los García en Arequito y así sucesivamente en los demás distritos, todos se atribuyen el máximun de las influencias políticas. Y en esa creencia, los funcionarios de campaña están a merced de los caprichos y de las veleidades de aquellos.

Guay del comisario, que por no cometer un abuso se resiste a una orden del caudillo del pueblo. Ese empleado esta sentenciado de antemano. El relevo o la destitución le espera .

Y el actual jefe de policía es el mantenedor de semejante situación. Es la orden que tiene recibida del Vice Gobernador de la Provincia, en complicidad con el Ministro Urdaniz.

Es Caseros no se hace nada sin el asentimiento de don Juan Cepeda. Y mientras esto sucede en los distritos donde las influencias de los nombrados se hace sentir con todo rigor, aquí en Casilda se observa un fenómeno a la inversa.

Los Cruz, los Salvatierra y otros, que todos juntos se distinguieron en servir mejor la política personalista del caudillo de Constitución, por obra de este mismo, han sido relegados al olvido. No obstante jactarse de caudillos o jefes de grupos, sin embargo no tienen voz y voto, en capítulo. Carecen de influencias. Y Juan Cepeda les había prometido tanto! . . . Se necesita tener paciencia y resignarse a la triste realidad! . . . El hombre viene viejo y nunca deja de aprender algo en el transcurso de la vida! . . .

Todavía resuena en la plaza Casado el eco sonoro de las palabras vibrantes y firmes, que pronunciara el doctor Alcides Greca, en una conferencia pública y en vísperas de las elecciones del 13 de Julio. Vale la pena reproducirlas. Dijo el doctor Greca:

«Parece mentira que en Casilda, ciudad culta y progresista, hayan tontos, que creen en las promesas de Juan Cepeda. Después del 13, encargo a ustedes, para que verifiquen si estoy o no en lo cierto».

Efectivamente ante los hechos posteriores, debemos reconocer que el doctor Greca, sin pretenderlo, resultó profeta. . .

Ojalá, que esa dura lección recibida, sirva de saludable enseñanza para el futuro. . .

EXAMEN DE MAQUINISTAS

En la chacra de los señores Tosticarelli Hnos. se procedió a tomar exámen a los aspirantes a conductores de motores de trilladoras.

Se han presentado noventa aspirantes todos de esta zona. La mesa examinadora ha quedado compuesta por los siguientes profesionales, llegados expresamente de Santa Fe: Presidente, doctor Pedro Chiarulli, vocales, Ingeniero Agrónomo Bruno Santini y Florencio Cerana.

DIA DE LA RAZA

Con mucho entusiasmo han transcurrido los primeros días de fiestas en conmemoración del día de la raza.

El acto del descubrimiento de la placa de bronce, como homenaje al doctor Estanislao Zeballos, resultó imponentísimo.

Una enorme muchedumbre llenaba la calle que hoy lleva el nombre del ilustre hombre público. A la hora señalada en el programa y después que la banda local hizo oir los acordes del himno nacional, el señor Carlos Brebbia, presidente del Concejo Deliberante, descubrió la placa, en cuyo instant el pueblo prorrumpió en una salva de aplausos. Acallada por un instante es explosión de entusiasmo popular, el señor Eduardo Escalante, en nombre de la Sociedad Argentina de Socorros Mutuos «Estanislao Zevallos», pronunció un brillante discurso detallando la gran obra realizada por el doctor Zeballos, como patriota, como maestro, y estadista de nota. A continuación se celebró en la Iglesia un solemne tedeun, al que concurrió lo más selecto de nuestra sociedad.

Los demás números del programa se de arrollaron en el orden establecido de antemano.

ESCENAS DE LA VIDA DIARIA

POR CANOPUS

Al pasar por la esquina obligada donde se halla un bar ví por primera vez un canillita sentado a una mesita, ante un tazón de café con leche humeante que tal vez haría la delicia del chico—porque riéndose, mostraba sus dientes de lobezno, al acercarse otro golpito más pobrecito, más miserable; mientras por los cristales le pregunta: Ché, tienes otra? y, aquí nombra un diario matutino.

—No, no me queda ninguno, los vendí todos... y ríe mirando el trozo de pan toscamente cortado sostenido en la izquierda, mientras con la derecha va a untar la mantequilla que se vé en la punta de un cuchillo de postre.

El más pobre, el más dolorido sepárase, un paso, ya va dar vuelta; mas, no se anima. Piensa que el compañero lo invitará. Se le ven brillar las pupilas a tal idea, no desiste de su primer tentativa, y agrega: ¿No te quedan más? Pero, esto ya con menos esperanzas; en el mismo metal de voz cambiada se le conoce, en el tenue parpadeo de hambre se le siente entre, las pupilas sin resplandor, y se vuelve acercar. Nada. El canillita desayunándose con ya un bocado enorme—entre los maxilares. Mueve enérgicamente la cabeza sucia y revuelta, desgreñada, de quién sabe cuantos días—negando con aires de granuja mayor al verse asediado por el canillita vencido en su venta escasa, tan escasa que no puede permitirse otro completo.

Vuelve el chiquillo el rostro, mas, no puede retirarse. Espera la invitación. Inútil tentativa. Valor supremo del iluso. Los recalcitrantes en las sensaciones inhumanas, no tienen compasión; no pueden tenerlas, son estopas del arrabal. Están hechos para toda la vida; no hay linaje, la podredumbre de los vicios, la miseria cotidiana, el lodo de la calle que lo mezcla en todos sus segundos lo han amoldado. Ya es obra. Está esculpido. Y, sino, cómo no comprender o siquiera sospechar los deseos del otro que han sido de él en otras horas, que deben latir aún con fuerza en su sangre dolorida por toda clases de privaciones? Aun debe maguyar sus músculos la garra de la impotencia entre la intemperie, la desnudez y el estómago desfalleciente de otros instantes? Cómo es posible no recordar? Cómo? Acaso no habrá sentido él también esa misma repulsa del silencio?

Esta es la vida cruel, desnuda, tal cual la encontramos a cada paso en las calles.

Y pienso! Con estos materiales se hacen los presidios. . . mientras voy al encuentro de otros niños más felices.

Son las ocho de la mañana.

Canopus

DE TRELLES [EL VIEJO PANCHO]

LA GÜEYA

Pulpero, eche caña,
caña de la güena,
yene hasta los topes ese vaso grande,
no ande con miserias.
Tengo como un fuego
la boca, de seca,
y en el tragaero tengo como un ñudo
que me áhuga y me apreta. . .
Déme esa guitarra. . .
¡Quién sabe sus cuerdas
no me dicen algo que me dé coraje
pa echar esto ajuera. . .!
Hoy, de madrugada,
yegué a mis taperas
y oservé en el pasto, mojao po'el sereno,
yo no sé qué güeyas. . .
Tal vez, de algún perro. . .
Pero ¡de ande yerba!
Si al lao de mi rancho no tengo chiquero
ni en mi casa hay perra. . .
Dentré, y a mi china
la encontré dispierta. . .
Pulpero, eche caña, que tengo la boca
lo mesmo que yesca. . .
Yo tengo, pulpero,
pa que usté lo sepa,
la moza más linda que han visto los ojos
en tuita la tierra.
Con eya mi rancho
ni al cielo envidea. . .
Pero, ¡eche otro vaso, pá ver si me olvido
que he visto unas güeyas. . . !

ESCUELAS AMBULANTES

INICIATIVA DEL Sr. DOLDAN

El Consejo de Educación ha aprobado el siguiente proyecto del señor Ramón J. Doldán, sobre Escuelas Ambbulantes:

Habiendo muchos lugares en la Provincia (islas, campos, obrages y desvíos apartados de la poblaciones) donde existen núcleos de población escolar que no reciben instrucción ninguna, conviene establecer como enseyo y como un medio más de disminuir el analfabetismo, escuelas ambulantes, haciendo saber por publicaciones en los diarios y avisos en las estaciones y juzgados de paz, que donde no haya escuela, o esta dista más de dos leguas de distancia y existan 20 niños en edad escolar, el Consejo establecerá una escuela ambulante, que funcionará bajo las siguientes bases:

1.—Las escuelas ambulantes abarcarán hasta dos leguas de distancia y se instalarán en las islas, estancias, núcleos agrícolas o regiones donde haya más de 20 niños de edad escolar y la escuela más próxima se haya ubicada a mas de tres leguas de distancia.

2.—Los inspectores seccionales informarán a la Superioridad los sitios donde convenga hacer funcionar las escuelas.

3.—Los inspectores procurarán en cuanto sea posible obtener locales y mobiliario gratis y en último caso alquilarlos por el término de duración de los cursos.

4.—Las escuelas ambulantes serán mixtas, funcionando seis días de la semana con horario alterno de tres horas y media en cada turno, inclusive recreos.

5.—En la escuela ambulante, se enseñará: Lectura, escritura, aritmética (las 4 operaciones), lenguaje, historia nacional, geografía de la Provincia, moral cristiana, higiene, deberes cívicos, conocimientos útiles y manualidades de acuerdo con las necesidades de la región.

6.—La enseñanza de las diferentes asignaturas se hará en forma esencialmente práctica y su duración será de cinco meses.

7.—Los maestros directores distribuirán el tiempo de cada clase intensificando la enseñanza de las materias básicas, no pudiendo exceder de seis horas semanales cada materia ni exceder de treinta minutos cada clase.

8.—Las escuelas ambulantes podrán dividir su enseñanza en dos cursos; uno «inferior» y otro «superior», que comprenderá el total de materias indicadas.

9.—Los maestros que desempeñen la dirección de las escuelas ambulantes serán maestros diplomados o bachilleres, mayores de edad y argentinos; los que tendrán a más del suelo correspondiente a su categoría una bonificación de cincuenta pesos mensuales.

10.—Los maestros directores de escuelas ambulantes una vez terminados sus cursos podrán ser trasladados a otro sitio a realizar otro curso de cinco meses, teniendo derecho a dos de vacaciones con goce de sueldo.

11.—Los maestros directores de escuelas ambulantes podrán ocupar los locales ofrecidos gratuitamente y solo consultarán al Consejo, cuando devengaren alquiler.

12.—Los maestros directores de escuelas ambulantes tienen libertad de acción en cuanto a la más pronta iniciación de los cursos, inscripciones, censo de la población escolar, casa y moviliario gratuito, ingreso de alumnos y manualidades.
ferentemente por las Inspecciones y

13.—Toda consulta o pedido de las escuelas ambulantes será tramitado prepuesto al despacho del Consejo dentro de los tres primeros días de recibida la comunicación y en caso de ser urgente o telegráfica, dentro d las cuarenta y ocho horas de su recibo.

14.—Toda la provisión de útiles a las escuelas ambulantes será autorizada y despachada indefectiblemente dentro de los cinco días de recibido el pedido, bajo pena de 25 pesos.—en caso de demora injustificada de los jefes de las Oficinas encargados de us expedición.

15.—Los maestros directores de escuelas ambulantes informarán a la Inspección General sobre los siguientes puntos: 1º. Número de niños analfabetos. 2º. de los que concurren a la escuela. 3º. de los que no concurren y sus causas. 4º. edad en que se les destina al trabajo y que clase de trabajo. 5º. sueldos que se les asigna. 6º. enfermedades reinantes en la región. 7º. causas de mortalidad de los niños y porcentaje anual. 8º. desarrollo físico de los niños. 9º. moralidad y costumbres. Esta estadística deberá llevarse en forma documentada (libro) y remitir una planilla a Estadística y otra al C. de Educación, por medio de la Inspección General.

16.—Los Inspectores seccionales están obligados en sus giras y siempre que les sea posible, a visitar una o dos veces por lo menos las escuelas ambulante es para informar a la Superioridad sobre su funcionamiento y adelanto.

17.—Para la atención y creación de el presupuesto escolar de 1925 una partida para el sostenimiento de 10 las escuelas ambulantes inclúyase en maestros y diez mil pesos para alquiler de casa y mobiliario ,traslado, útiles y demás necesidades.

18.—Completado el curso superior, el maestro director expedirá al alumno un certificado de haber completado el ciclo de las materias indicadas anteriormente, el que servirá al alumno como justificativo de no haber podido cumplir en otra forma la obligación escolar y también para el ingreso a 3º. Grado de las escuelas fiscales.

———XXX———

DENUNCIA SENSACIONAL

El señor Miguel Leguía ha presentado el lunes, 29 de Setiembre último, a la Cámara de Diputados la sensacional denuncia que más abajo publicamos. El señor Leguía es presidente de la Junta Ejecutiva Pro Jubilación de Marítimos, Industria, Periodistas y Gráficos. Es también presidente de la Asociación Ferroviaria Nacional y Jefe de la Estación Retiro del Ferrocarril Central Argentino.

Dice así esa nota:

«Buenos Aires, setiembre 29 de 1924, Señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, diputado doctor Mario M. Guido. S. D. En momentos en que se discute en esa Honorable Cámara los despachos sobre la ley 11.289, creemos indispensable hacer llegar a la misma la denuncia de un hecho grave, por si se considera que es el caso de adoptar medidas al respecto.

Los antecedentes parlamentarios sobre incompatibilidades han tenido oportunidad de ampliarse con motivo de la última discusión tenida por esa Honorable Cámara en estos días a raíz del despacho de la comisión respectiva en el asunto de las incompatibilidades alegadas en el caso de los señores diputados Arce y Cárcano.

El diputado nacional D. Horacio Sánchez Loria que interviene en el debate de la ley 11.289 en la forma que V. H. conoce, vale decir oponiéndose a la misma, se encuentra en la siguiente situación que denunciamos a esa H. Cámara.

El diputado nacional D. Horacio Sánchez Loria ha percibido y percibe de la Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich Limitada), en diferentes oportunidades, sumas de dinero cuyo monto conceptúo podrá establecer esa H. Cámara en los libros de la mencionada compañía, donde aseguramos terminantemente que existe la constancia y el motivo.

El señor diputado nacional Horacio Sánchez Loria es también apoderado o gestor de la Sociedad Anónima Azucarera Tucumana, de la Refinería Argentina S. A.; y de otras compañías azucareras, hecho que también podrá constatar fácilmente esa H. Cámara

La Compañía Argentina de Navegación (Nicolás Mihanovich Ltda.), y la Sociedad Anómina Azucarera Tucumana y la Refinería Argentina, se han negado a dar cumplimiento a la ley 11.289, a la que resisten en toda forma dando lugar a que les hayan sido aplicadas por las autoridades de las Cajas de Previsión Social los emplazamientos y multas correspondientes.

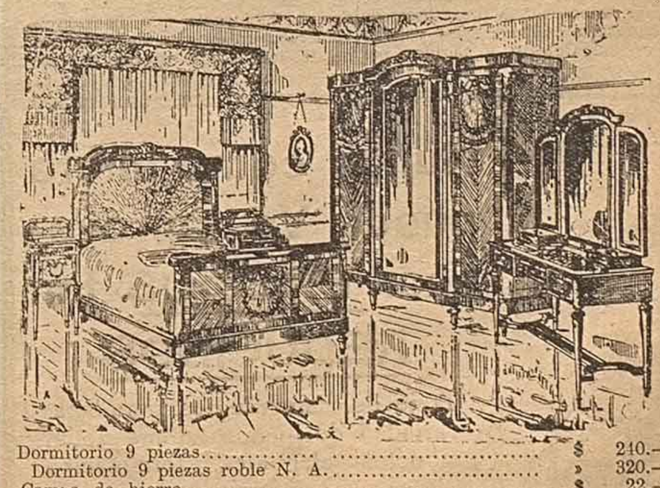
Las mencionadas compañías que han resistido en forma insólita el cumplimiento de una ley de la Nación, vienen a tener en este caso en la Cámara de Diputados de la Nación al propio comisionista, apoderado o gestor, que actuando como legislador, se dispone a juzgar y decidir respecto a la suerte de la ley 11.289, y en tales condiciones surge en forma indiscutible la grave cuestión de la incompatibilidad moral que planteamos serenamente al juicio de los señores representantes del pueblo, por si ellos creen que ha llegado el momento de tomar alguna medida en la salvaguardia de los propios prestigios y de la necesaria e insospechable autoridad con que deben estar rodeadas las sanciones legislativas.

Tan censurable y funesto es el hecho de que una ley sea sancionada bajo la presión interesada y venal de factores extraños al parlamento mismo, como el hecho igualmente irregular de que pueda otra ley ser derogada o suspendida bajo la misma presión venal extraña a la decisión y libre voluntad de los cuerpos legislativos.

Los gestores o comisionistas para conseguir la sanción de las leyes determinadas, como también los gestores o comisionistas para «sabotearlas» fueron la expresión y la característica de tiempos ya pasados. Sin embargo, se ha podido constatar que durante la discusión de la ley 11.289 un grupo de capitalistas conocidos, no han abandonado las antesalas ni las sesiones de la H. Cámara para conseguir la suspensión o derogación de la misma, y los señores diputados, como el público mismo, han podido constatar el espectáculo poco edificante que ha proporcionado el palco situado a la derecha de la presidencia en el que esos mismos capitalistas de primera fila, transmiten y reciben mensajes de los señores diputados manteniendo conferencia con los mismos y vigilando de cerca el desarrollo del debate; ellos que son bien conocidos como personas de influencia en la Banca y en el Comercio, y que públicamente persiguen la suspensión o derogación de la ley 11.289.

El sabotaje contra esta ley, planeado y puesto en práctica por tales conocidos capitalistas que disponen de la poderosa influencia del dinero, ha sido





denunciado por el diario «Crítica» que en su edición del sábado último y a grandes títulos, denunció que la Unión Industrial Argentina había distribuído «quinientos mil pesos» para obtener la suspensión o derogación de la ley 11.289; esa misma información agrega que tal hecho ha sido llevado a conocimiento del presidente de la república.

Hemos meditado mucho antes de resolvernos a formular esta denuncia a la H. Cámara, y si la constatación de estos hechos resulta ingrata para el espíritu cívico, valga nuestro gesto un homenaje al Congreso Argentino del que no dudamos cuando hemos decidido entregarle este memorial, en la plena seguridad de que sabrá mantener incólume su autoridad y prestigio, aventurando la más leve sospecha respecto a la honesta integridad de sus sanciones legislativas.

Saludamos al señor presidente.—*Miguel Leguía*, presidente; *D. P. Tarruella*, secretario general».

EL COLEGIO DE ABOGADOS

Carta del Dr. FERMIN LEJARZA

Rosario, Octubre 6 de 1924.

Sr. Dr. J. M. González Sabathié
Presente

Distinguido Doctor:

He hojeado su folleto relacionado con la ley sobre creación de los Colegios de Abogados, qué tuvo la bondad de remitirme el secretario de la corporación, y he leído las páginas que me dedica con motivo de la felicitación que dirigí al gobernador de la provincia, en ocasión del veto que opuso a dicha ley. Prefiero a la contestación pública, con el estudio de la cuestión, ésta que doy a Vd. en forma casi *paternal*, a que me autoriza mi «conservatorismo», como Vd. dice, propio de mi edad, *que excede ya de la madurez*. Además, si adoptase, para contestarle, aquel otro camino, justificaría tal vez el «egoísmo seco y aislador» que Vd. me atribuye. Evidenciaría, en efecto, que su defensa es la peor que ha hecho en el ejercicio de su profesión, porque nada mejor pudo hacerse para el desprestigio de la de países de tradición como Frannes de países de tradición como Francia e Inglaterra, coloca a la par la ley vetada y la reglamentación francesa, y deja así firmemente establecido que la primera es, como dije al gobernador en mi felicitación, que no supuse que llegaría a los honores de la publicidad y del comentario, una ley inconsulta y atentatoria de la dignidad de la profesión y de inviolables principios constitucionales.

No he de dar a estas líneas sino el estrecho límite necesario para señalar la injusticia de algunas de sus apreciaciones, por lo cual le hago notar solamente cuán distantes se hallan las garantías consagradas por aquellas reglamentaciones, con la facultad que la ley de la legislatura de la provincia atribuye a los Colegios, autorizándolos para llegar hasta la suspensión de los abogados por un plazo de dos años en el ejercicio de su profesión. Y este tribunal erigido de esta manera en juez draconiano, que juzga sin apelación para ante ningún otro tribunal de derecho ¿cómo está constituido? Vd. lo dice: no por aquellos abogados que gozan de merecido prestigio, enriquecidos en el ejercicio de la profesión, «consagrados», pero egoístas, que no verán jamás satisfecha su pretensión de obtener la preferencia de los electores para alcanzar los puestos directivos del Colegio y heridos por ello con «ancha herida» en su amor propio,—sino por los otros, los nuevos, los que comienzan la áspera lucha y «que han demostrado su cariño por la profesión y su solidaridad con sus compañeros de trabajo». Ocurre aquí una interrogación: si éstos últimos apenas se inician, si aún no han vivido, si no han alcanzado todavía la consagración, si no han llegado a formar un estudio prestigioso, ¿cómo han de ser los jueces de los otros y jueces que juzgan sin apelación? Si yo me sintiera animado por los impulsos propios de la juventud o de la pasión, que a Vd. lo mueven, opondría este decisivo argumento: no es posible que los abogados a quienes atribuye Vd. prestigio profesional, fortuna, etc., aceptemos como jueces a los que aspiran a llegar, que querrán desacreditarnos y se atreverán, en procura de su beneficio, hasta privarnos del ejercicio de la profesión.

Toda la argumentación favorable al funcionamiento de los Colegios de Abogados gira alrededor de la moralización del gremio. Figuran, entretanto, en el Colegio de esta ciudad, antiguos magistrados y funcionarios que han desempeñado tareas judiciales y de orden administrativo y legislativo. Desde sus puestos directivos pudieron moralizar la profesión y ¿qué hicieron? Yo, aún con las graves fallas que Vd. me atribuye, me precio de tener unidad de conducta en mi vida privada y profesional y en la escasa actuación pública que he alcanzado, y puede Vd. creer que si hubiese tenido esta última más destacada, habría hecho mucho de lo que Vd. y los que de buena fe le acompañan desean en pro del saneamiento del gremio.

La actual dirección del Colegio, según Vd., surgió de la preferencia de los electores, que «se inclinó por otros colegas, que si no tan «*consagrados*, habían en cambio demostrado con hechos su cariño por la «profesión y su solidaridad con sus compañeros de trabajo». Y bien, malgrado hallarse así formada la dirección de la corporación, libre de todo sentimiento egoísta, me parece que su más saliente actuación ha consistido en la solicitud que formulara, encaminada a obtener que no fuese admitido en los tribunales escrito alguno que no llevase firma de letrado, además de la del procurador. La incidencia, que sin duda no involucraba un espíritu de altruismo, sino del más crudo egoísmo del gremio, me parece que terminó con el triunfo del Colegio de Procuradores, que opuso a aquella solicitud otra suya en la cual analizaba los argumentos aducíban su defensa. Creo que la suscribía ban su defensa. Creo que la subcribía como presidente de los procuradores D. Manuel López Zamora, respetado y viejo amigo mío, que no sé que linde habrá él traspasado ya, si me encuentro yo del otro lado de la madurez.

Para que se dé Vd. cuenta de la intolerancia de sus apreciaciones, hágole saber que un abogado amigo mío, que no ha llegado todavía a la edad madura, pero ya «consagrado» con merecidos prestigios de orden intelectual y moral, y miembro del Colegio, aunque no de su dirección, comparte plenamente mi juicio acerca de lo inconsulto de la ley y de que era violatoria de la Constitución, a tal punto que, en caso de haber sido sancionada, habría formulado la cuestión judicial a su respecto.

Dejo de lado lo relativo al Colegio, ya que, como antes indiqué, no pretendo hacer el estudio de la ley, dado el carácter de esta carta, y paso a ocuparme de sus juicios de orden personal, que me son atingentes. No estoy animado yo de un «egoísmo seco y aislador», ni me siento poseído del espíritu conservador que Vd. me atribuye. Sufro una decepción con su juicio, acerca de mi egoísmo, pues abrigaba la ilusión de haber hecho algún bien en mi vida. No me he enriquecido con mi profesión, porque la he ejercido con honradez, sin anteponer la idea del lucro, y lo que Vd., y posiblemente algunos otros, piensan que es riqueza, no son sino sacrificios acumulados, que invertidos con miras de adquisición de fortuna, me hubiesen hecho con seguridad rico. Mi espíritu conservador no va más allá de ideas de cierto orden, de las que no he de abdicar, pero en las de orden legislativo y social profeso algunas de las que generalmente se consideran de las más avanzadas. ¡Es curioso! Era ésta la tacha que alguna vez opuse yo en mis adentros a su persona. Yo le juzgaba a Vd. un joven probo e inteligente, amante de su profesión, pero me parecía animado de excesivo espíritu conservador, el que me imputa Vd a mí, y me fundaba para ello, siempre en mi fuero íntimo, en la observación de que Vd., tan joven, que debía sentirse poseído de los sentimientos ardorosos que movían a jóvenes y viejos en nuestra ciudad, señalada tantas veces como ejemplo de civismo, lo dejaban siempre al margen de la lucha, sin exteriorizar jamás opinión política. Y tan joven como es y movido como debía estar por ideas generosas y renovadoras en razón de su juventud, lo veía vinculado también a la menos altruísta, para emplear el más suave calificativo, de las instituciones de crédito y a la más conservadora de las agrupaciones locales, a aquella que, en defensa de la propiedad inviolable, querría sustraerla a toda carga o impuesto. Y yo, por el contrario, viejo, que he pasado de la madurez, según Vd. dice, jamás excusé la opinión acerca de la marcha de los gobiernos y de los partidos políticos, ni apoyaría estas corporaciones e ideas opuestas a las de progreso que requiere la vida actual.

No es posible generalizar como Vd. lo hace: tantos años, egoísmo, espíritu conservador, nada de impulsos generosos y renovadores. Lisandro de la Torre, hijo de esta ciudad, personalidad la más relevante del momento actual en nuestro país, que ha excedido también, según su cuenta, la madurez, es el más joven entre los jóvenes, por su acción, por su brío, por su generosidad. Seguramente no lo es Vd. más que él, apesar de su lozana juventud.

Yo he tenido desgracia con los jóvenes. Años atrás, unos chicos, estudiantes del Colegio Nacional, por haber rehusado una invitación que me hicieron a mí como padre de un alumno, para que deliberase con ellos acerca de la situación del Colegio, necesidad de eliminación del Rector y profesores, huelgas estudiantiles, etc., me escribieron una carta en que me llamaban más o menos lo mismo que Vd.: egoísta, burgués enriquecido, etc. Les contesté y no me replicaron. Años más tarde, otro joven inteligente, hoy diputado de mi partido en la legislatura de la provincia y que votó en contra de la ley de los Colegios, no siendo él abogado, por considerarla como yo atentatoria de la dignidad profesional y de los principios constitucionales que nos rigen, pidió mi expulsión del partido, en razón de mis ideas de orden religioso. Ahora es Vd. Creo que aquellos, con el andar del tiempo, piensan yo de otra manera, con preferencia a mi persona. Abrigo la esperanza de que lo mismo le ocurra a Vd., sobre todo si llegamos algún día a conocernos mejor.

Y para que vea Vd como los años vividos no nos transforman siempre a los viejos en indiferentes por la dicha ajena, crea que no le conservo el menor resentimiento y que le deseo los mejores éxitos en la actuación de varia naturaleza que el destino o su esfuerzo pudieran depararle. Y además, si llega a edad provecta, que de todo corazón le deseo, que Dios lo libre del inexperto y apasionado juicio de los jóvenes.

Soy su muy atto. y S. S.

Fermín Lejarza

Yerba "BERRA" EXTRA

Calidad selecta, importada del Brasil. No admitan otra marca

VINO DE LA 1ª. ZONA, Marca
« LA PRIMAVERA »
EL MEJOR PRODUCTO DE MENDOZA
De los Establecimientos Viti-vinícolos de Santiago A. Solari, en Maipú de Mendoza (General Gutiérrez) y Rodeo de la Cruz

exclusividad de **COLOMBO BERRA & Cía.**

Barraca de Frutos del Pais

Especialidad en pieles finas, plumas de avestruz, garza y — — — mirasoles — — —

Della Cella & Comini

Compra-venta de cueros vacunos y yeguarizos salados y — secos, lanas, cueros lanares, cerdas, astas —

CALLE SAN MARTIN 1950

Casilla Correo 65 — Teléfonos BARRACA 2749
Dirección Telegráfica «CUEREROS» — ESCRITORIO 2321

Rosario de Santa Fe

FERNANDO PESSAN

ROSARIO — Sucursal: Avda. DE MAYO 1411
CORDOBA 839 — Teléf. 2442 (Libertad)—Bs. AIRES

Remates - Comisiones - Hipotecas

Agente Central de las Compañías Nacionales de Seguros: «LA ESTRELLA», fundada en 1865 — Seguros Generales «LA PREVISORA», fundada en 1885 Sección Vida

Porque su precio no ha aumentado

Porque reemplaza con ventaja al CARBON, LEÑA y PETROLEO.
Porque su poder calórico permanece invariable, y
Porque su manejo es más cómodo y sencillo
Deben usar
«ELECTRICIDAD»
El Industrial, el Comerciante y la Familia Para LUZ, FUERZA y CALEFACCION
Informes:
SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE ROSARIO
MAIPU 835

Fernando Tortolero

SUCESOR DE TORTEROLO Y SORIA

REMATADOR MATRICULADO

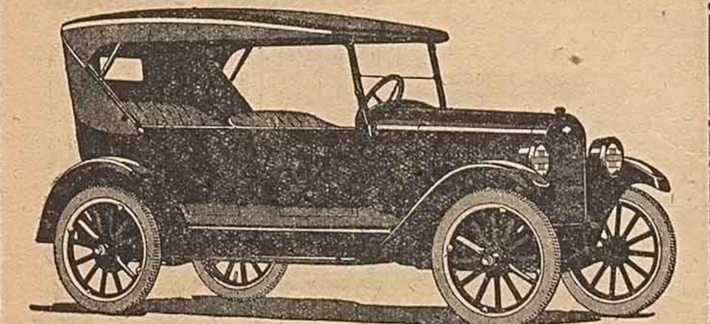
CAMPOS
CASA
TERRENOS
HIPOTECAS
HACIENDAS, Etc

San Lorenzo 909 — Rosario
TELEFONO 5968

El ideal para transporte económico

CHEVROLET

$ 2.795
s|w Bs. Aires



Líneas impecables, perfección mecánica, ligereza y solidez, flexibilidad, poder y ECONOMIA DE CONSUMO son cualidades proverbiales del

CHEVROLET

Accesorios y Repuestos, Neumáticos, Grasas y Aceites lubrificantes, Vulcanización, carga y compostura de Acumuladores, Taller de reparaciones de Autos con personal competente, garantizando los trabajos y a precios reducidos.

AUTOS NUEVOS Y USADOS VENDO CON FACILIDADES DE PAGO

J. N. CAVIGLIA. Agente.

J. M. VILA ORTIZ

Remates y Comisiones

CORDOBA 920 — ROSARIO

MARDOQUEO CONTRERAS
y
TOMAS J. FARRELL
Remates y Comisiones
SANTA FE 1612 — ROSARIO

Dr Luis M. Mattos
Abogado
MORENO 1166 — ROSARIO

Dr. Carlos Colombres
Abogado
CORDOBA 1220 — ROSARIO

ESTUDIO JURIDICO DE LOS
Drs. Nirich & Lage
Abogados
(U. T. 7988)
ESPAÑA 967 — ROSARIO

Dr. Alberto Mazza
Abogado
CORDOBA 951 — ROSARIO

Dr. Gerardo Costanti
ABOGADO
SANTA FE 1724 — ROSARIO

Drs. Mario Antelo y José Antelo
ABOGADOS
SANTA FE 1030 — ROSARIO
(Teléfono 7178)

Dr. Juan Diez de Andino
Abogado
PARAGUAY 638 — ROSARIO

Dr. José Lo Valvo
ABOGADO
(Teléfono 6864)
B. OROÑO 65 — ROSARIO

Drs. Fermin Lejarza y Francisco E. Correa
ABOGADOS
CORDOBA 954 — ROSARIO

Drs. Thedy y Marquardt
ABOGADOS
SARMIENTO 873 — ROSARIO

Dr. Leonidas Loza
ABOGADO
TUCUMAN 1164 — ROSARIO

Eduardo y Ricardo L. Paganini
ESCRIBANOS PUBLICOS
(Teléfono 7499)
CORDOBA 1132 — ROSARIO

Dr. Ramón Casas Duchenois
Abogado
SARMIENTO 745 — ROSARIO

Dr. Luis Gomez
Abogado
SANTA FE 1744 — ROSARIO

Dr. Roberto Siquot
Especialista de niños
Consultas de 14 a 16 horas
Teléfono 2727
RIOJA 1732 — ROSARIO

Dr. Fco Javier Pérez
Profesor de la Facultad de Medicina. Cirujano especialista en Nariz, Oído y Garganta. Ex-asistente de las clínicas de París, Berlín y Viena.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 10 a 12. Tarde todos los días de 3 a 5.
LAPRIDA 885 — ROSARIO

Enfermedades de los Ojos
ANTEOJOS
Dr. Schleisinger
Oculista de los Hospitales ESPAÑOL e ITALIANO
Teléfono 5533
CORRIENTES 428 — ROSARIO

Dr. Marcelino Campana
Especialidad en enfermedades de —corazón y estómago—
Atiende de 8 a 11 y de 1 a 4
TUCUMAN 1292 — ROSARIO

Marta R. de Rumani
PARTOS
(De 2 a 4 p. m.—Tel. 6071)
ITALIA 445 — ROSARIO

Juan Traba
Procurador Titular Nacional
Calígrafo Público
España 336 — Rosario

Sanguinetti y Adelardo
ESCRIBANOS
RIOJA esq. LAPRIDA—ROSARIO

"L'AIGRETTE"

MODAS - CHAPEAUX
ELEGANCIA, BUEN G STO Y DISTINCION
PRECIO MODERADO
RECIENTEMENTE INAUGURADO
Entre Rios 25 - ROSARIO

TALLERES MECANICOS

Fabricación de Implementos Agrícolas!!

La Casa que mejor consulta vuestros intereses para proveer vuestros pedidos de fundición: es por

CALIDAD Y PRECIO

REPETTO & SFORZA

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

2430 — CATAMARCA — 2460 — Teléfono 8235

ESPECIALIZADOS EN:
Piezas sobre Modelos para Maquinarias
Parafuegos — Coronas — Poleas — Engranajes — Tachos y fondos para jabonerías — Bujes para aros — Barras y bujes de bronce
CONSULTE NUESTROS PRECIOS.

Echeverria & Morcillo

1051 - San Martin - 1053 — Depósito: 1044 - Maipú - 1050

— — ROSARIO — —

Alambres de todos los números y clases. — Aceites minerales en todos los envases. — Cabo cáñamo sisal, cairo, manila y de acero. — Cemento Portland. — Cocinas económicas. — Fluído «Tucker», el mejor antisárnico y desinfectante. — Carburo de calcio granulado y en piedra. — Hilos derechos y torcidos al revés, para todos los usos. — Lonas blancas de algodón y de color para toldos. — Lonas para parvas, todas las clases. — Ferretería, Pinturería, Armería, Artículos Navales. Carbón de fragua, etc.

Cajón ¡El Terror de los Rateros!

PIANOS

EN 24 MENSUALIDADES

STEINWAY & SONS

Römhildz - Carol Otto



CASA MALIANDI - Sarmiento 853 Rosario

Automóviles



El mas barato siendo mas caro su precio de Fábrica

Modelo de lujo	**$ 3.295**	**sobre**
" comun	**" 2.690**	**Wagón**
chasis camión	**" 3.000**	**Bs. Aires**

Gallo & Alonso

SANTA FE 1322 — U. T. 798 — ROSARIO

NEUMATICOS

"FEDERAL"

Son los mejores por su calidad y duración insuperable. Es el mejor que se fabrica en Norte América y que está dando los mejores resultados, es más pesado que otros y por su excelente antiderrapant, no patina.
Venta por mayor y menor en nuestro Salón Exposición, con ventas de autos y camiones nuevos y de ocasión.

SANTA FE esq. ENTRE RIOS — — Teléfono 3671
Necesitamos agentes

Campana & Carreras

Representantes para tosa la Pcia. de Santa Fe

JOSE SGROSSO & Cía.

INTRODUCTORES EN
ALMACEN, FERRETERIA Y CORRALON
CASILLA CORREO 123 Direc. Tel. «SOGROSSO»
SAN MARTIN E ITUZAINGO
Rosario de Santa Fe

BANCO EL HOGAR ARGENTINO

CAPITAL y RESERVAS $ 60.000.000 m/n.

Construcciones en terrenos de propiedad del Banco a gusto de los interesados, pagaderas en 117,169 ó 235 mensualidades
Adquiere también terrenos **en los radios urbanos que los interesados** indiquen y los construye para venderlos en las mismas condicione

Depositos en Caja de Ahorros — Abona el 5 o|o — Precio Fijo — Convenciona

Sucursal Rosario: Santa Fé esq. General Mitre

ISIDRO CARRERAS

REMATES Y COMISIONES EN GENERAL
Casas—Terrenos—Campos—Haciendas—Hipotecas
PRODUCTOS DE GRANJA
Semillas Seleccionadas—Maiz, Alfalfa
Articulos De Veterinaria
CORDOBA 839—Teléfono 3342—ROSARIO

Queire Vd. beber bien?

Consuma vinos Langlois

Yerba Paraguaya
PIRAYU

LA MEJOR POR SU PUREZA

— — PIDALA *** PRUEBELA — —

Portalis & Cia. Ltda.

MOLINO DE YERBA - MATE

Bs. AIRES **ROSARIO**

Nafta a granel

A 0.25 EL LITRO en los surtidores de la Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Colombres & Cía. Limitada

Tintorería LA FAVORITA

Marcos Pastura

Premiada en la Exposición de Milán de 1917

Entre Rios 859 Teléf. 3935

ROSARIO

Farmacia "San Martin"

de

Vito Cifarelli

Drogas, Perfumería, Especialidades Extranjeras y Nacionales
Aguas minerales legítimas de todas clases

— Articulos de Goma —

Se atiende cualquier pedido tanto de la ciudad como de la campaña

Precios Moderados

San Martín esquina ochabamba
Teléfono 4177
ROSARIO DE SANTA FE

Jacinto Albanese & Adolfo Bach

Venta de propiedade:, campos, haciendas y negocios. Hipotecas tramitamos al más bajo interés. Remates, seguros, representaciones y Comisiones en general

ENTRE RIOS 914 ROSARIO
(Tel. 7061)

Humberto Ricarrere

CONSIGNATARIO

Aceites, vinos, yerbas, legumbres secas en general, semilla de alfalfa
Representante para las provincias de Santa Fe y de Córdoba de los vinos «SALAZAR de Chacras de Coria (Mendoza)
Concesionario del Extrato de Malta «UEMES»
SAN LORENZO 1256-64—tel. 4417
ROSARIO

Bartolomé Morra

Rematador y Corredor Público
Comisiones, Consignaciones y Representaciones - Hipotecas, Compraventa de Casas y Terrenos
Administración de Propiedades
Calle Entre Ríos 241
Telefono 7497 ROSARIO



Popular Almanaque Enciclopédico

Nuestro próximo número contendrá novelas cortas, cuentos, versos y fábulas inéditos de los celebrados escritores:
Hugo Wast.
Juan José de Soiza Reilly.
Manuel María Oliver.
Francisco Aníbal Riú.
Pedro Sondereguer.
Manuel Carlés.
Clemente Onelli.
Julio Díaz Usandívaras.
José Guillermo Berttoto.
Guillermo Stock.
Santiago Dallegri.
Santiago Fuster Castrosey.
A. G. de Lazcano Calodredo.
Alejandro E. Berruti.
Vicente Medina.
A. Sureda Ferrer.
Hugo J. Ceretti.

A fin de que los interesados en adquirir nuestro Almanaque «Sol y Tierra», no se queden sin él, recomendamos reserven su ejemplar a los señores:

MERELLO Hnos. y Cia.

EDITORES

LAPRIDA 1129 RO¿ARIO

Luis Laborie

Procurador Rematador y Comisionista
Tiene corresponsales activos en todas las capitales de provincia para diligenciamieutos de ezhortos
ESCRITORIO
San Martín 542 SANTA FE

Dr. Carmelo P. Piedrabuena

ABOGADO
Domicilio particular:
San Martín 866 — Teléfono 801
Estudio:
9 de Julio 761 — Teléfono 263
SANTA FE

ESTUDIO JURIDICO

Dr. Romeo E. Bonazzola

Abogado

Julio Cesar Bonazzola

Procurador
1.ª Junta 234 SANTA FE

Dr José Juliá

MEDICO
Ex-interno del Hospital de Clínicas
Consultas: de 7.30 a 9.30 horas.
Especialidad en niños
Moreno 114 SANTA FE

Eradio Doce

Procurador
Asuntos civiles y comerciales
9 de Julio 409 SANTA FE

Banco de Italia y Rio de la Plata — Unico representante del Ro. Tesoro Italiano y del Banco di Nápoli.

Agente Financiero del Gobierno de la Provincia de Entre Ríos según Leyes N.° 2718 y 26 de Enero de 1903.

Casa Central: Bartolomé Mitre 434 al 450. — Buenos Aires.

SE ABONA

	c/legal	Liras Ital.
Cuentas corriente	— 1 %	
A plazo de 30 días	1 1/2	—
A plazo de 60 días	2 %	
A plazo de 90 días	3 %	2 1/2 %
A plazo de 180 días	3 1/2 %	3 %
A plazo de 360 días	4 %	3 1/4 %
Caja de Ahorro hasta $ 20.000	4 %	

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable de y a pueblos de Italia ,así como sobre Londres, París, Madrid, Nueva York, etc. También sobre Brasil, Chile, Paraguay y República del Uruguay.

Remite remesas al cobro y emite giros sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina.

El Banco trata en general todas las operaciones bancarias.

Hugo Rosselli, Gerente.

FIDEERIA SEMINO

PASTAS ALIMENTICIAS — HARINAS Y LEGUMBRES

A. M. Vda. de SEMINO

Teléfono 4241

San Martín 1253 y 1259 **Rosario**

Cordiviola & Cía.

CEREALES

ROSARIO BUENOS AIRES SANTA FE

Santa Fe 1051 Rosario - U. T

RECOMENDAMOS NUESTRO VINO KIWI TIPO FREISA



Cereseto, Maspero, Pujals y Cía.

INTRODUCTORES

FERRETERIA, CORRALON DE MADERAS Y ALMACEN

ROSARIO de Sta. FE SAN MARTIN y PASCO

Casa de Baños

DE

Juan Romano

Grandiosa instalación de baños higiénicos. Turco-Romanos, Rusos, finlandia, inmersión Kuhne, Ducha Escocesa. Masajista y Pedicuro

Departamentos especiales para Señoras

CORDOBA 1249 Teléfono 2759 ROSARIO

CONFITERIA Y PASTELERIA

"LOS DOS CHINOS"

DE

José Torti

Casa fundada en el año 1881

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Casa especial en artículos de primera calidad importados. Se recomienda igualmente los elaborados en la Casa. Se sirven Banquetes, Lunchs, Casamientos, Bautismos, etc. Se atiende todo pedido de Ciudad y Campaña.

SAN MARTIN esq. RIOJA - Teléfono 4926 - ROSARIO

Atención Colonos

Vendemos los siguientes campos

4.000	hectáreas	en	POZO DEL MOLLE
800	»	»	VILLA MARIA (FRACCION O EN LOTES)
70	»	»	SAN GENARO
336	»	»	LAS VARAS
300	»	»	MARIA SUSANA
100	»	»	LAS ROSAS

Vendemos en lotes con facilidades de pago

Informes y datos

Eugenio Vimo é Hijos

SAN GENARO — F. C. C. A.

Si Ud. tiene interés en comprar campos, escríbanos que enseguida le proporcionamos un buen negocio

---

PIDAN la reina de las maquinas de coser y bordar

NEUMACHIN





SI ES VD. UN INTELECTUAL SINCERO, AMIGO DEL ARTE, Y DE LAS LETRAS

Hágase Accionista de

LA CASA DEL LIBRO

Editorial Rosarina Sociedad Anónima

Acciones de $ 100.— Con amortización mensual del 2 0/0.— Solicite Estatutos.

Compare con otros nuestros Presupuestos

G. Pessan y Cia.

CEREALES

—SECCION COMPRAS— —BOLSAS VACIAS—

Santa Fé 951 **Rosario**

FARMACIA AUSONIA

DROGAS—PERFUMERIA
ESPECIALIDADES EXTRANJERAS Y NACIONALES
Articulos de goma—Optica y Fotografia

Calle Tucuman 1173

FRENTE AL MERCADO NORTE

SERVICIO NOCTURNO Telefono N° 4323

ROSARIO DE SANTA FE

LA VELOCIDAD

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
— Linotipia, Papeleria y Libreria —

MIGUEL POMPONIO

980—Gral. MITRE—982 ROSARIO DE Sta. FE

Panaderia y Confiteria "EUROPEA"

PRUEBEN

Nuestra exquisita novedades de CONFITERIA

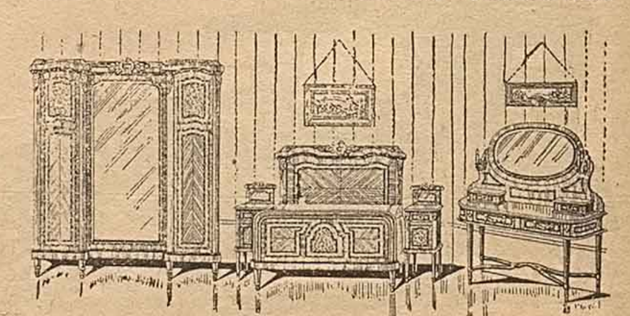
PIDAN

El agradable PAN PARIS

Se conserva fresco del Sábado para el Lunes

1133—SAN LUIS—1147

Muebles de Fabricación Nacional



Superiores a los Importados

PRECIO REDUCIDO

Si desea gastar bien su dinero no dejen de visitar nuestra exposición.

GARBARINO Hnos.

Maipú 917 **Fábrica: Cerrito 115**